	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	02
		VIGENCIA:	08-09-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Unidad y/o Dependencia	JEFSA
Fecha del informe	Día: 31 Mes: 10 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Octubre Año: 2026
Número de Contrato	092-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026
Contratista	COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS, DE ODONTOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO NEIVA SAS – CEMINSUMOS S.A.S
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL, DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO - DIMAE
Valor del Contrato	$53.482,21 (SOLO PARA DIMAE) [Cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos pesos con veintiún centavos].
Fecha Suscripción	Día: 29 Mes: 09 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Día: 15 Mes: 12 Año: 2026
Forma de Pago	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA PAGOS PARCIALES de acuerdo con los pedidos realizados por el supervisor del contrato dependiendo la necesidad insumos de la entidad y fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos y documentación que debe ser cargada en el SECOP II y entregada al Supervisor: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar. 2. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 3. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista, una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 4. Orden de alta emitida por el almacén JEFSA FAC. 5. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. En el presente proceso no se requiere contar con interventoría teniendo en cuenta que ni la cuantía del contrato ni la complejidad del objeto ameritan que se requiera a un tercero especializado en la materia, ya que el

	supervisor designado tiene el conocimiento requerido en el ámbito asistencial, lo que la hace una persona idónea para realizar la supervisión del presente contrato en relación con el objeto y características técnicas establecidas. NOTAS: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO

Registro Presupuestal	No.: 24526 Día: 30 Mes: 09 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras	NO APLICA
Registro Presupuestal VF	NO APLICA
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: 29 Mes: 09 Año: 2026
Aprobación Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías (Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y pago de salarios)	Día: 29 Mes: 09 Año: 2026
Acta de Inicio de Ejecución	Día: 05 Mes: 10 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	NO APLICA
Objeto de la Modificación	NO APLICA
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NO APLICA
Nuevo Valor Contrato	NO APLICA
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal Ajustado	NO APLICA
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías	NO APLICA

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	NO APLICA
Objeto de la Suspensión	NO APLICA
Reinicio	NO APLICA
Observaciones	NO APLICA

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[81.17] %
Avance en Tiempo	[37.50] %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$[53.482,21]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$[0] ([0] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$[53.482,21] ([100] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado	No. soporte y fecha (SAP)
	NO APLICA					
				Total Pagos	NO APLICA	

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN). NO APLICA

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma	Cumple: No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica:
Otros	Explicar

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

El 29/10/2026 el contratista realizó la entrega de los siguientes ítems en el Almacén JEFSA:

LOTE	ÍTEM	SAP	RUBRO	CALIDAD MÍNIMO	UNIDAD DE MEDIDA	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO SANITARIO	VALOR DE REFERENCIA 2026	CANTIDAD	VALOR
6	8	2502497	02-02-01-003-002	PAPEL PARA IMPRESORA EKG NIHON KOHDEN	UNIDAD	20201205	5/12/2030	NO REQUIERE	$ 23.272,60	1	$ 23.272,60
6	9	2587263	02-02-01-003-002	PAPEL TERMICO TPR26 25M PARA IMPEDANCIOMETRO	ROLLO	25R02235	15/09/2035	NO REQUIERE	$ 10.069,87	2	$ 20.139,74
FACTURA FEC 2850 CON DEVOLUCIÓN DE VENTA ELECTRÓNICA 598											**$ 43.412,34**

Los insumos recibidos cumplían con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.



7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

1. Suscribir el acta de recibo a satisfacción correspondiente al primer pago parcial.
2. Programar la segunda entrega, prevista para la semana del 1° de diciembre de 2026.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: X____
Entidad	Sí: ___No: X____

Observaciones: NO APLICA.

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: NO APLICA.

10. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Contrato en ejecución y en cumplimiento de las condiciones pactadas. Pendiente acta de recibo a satisfacción correspondiente al primer pago parcial y entrega total de los bienes.

11. FIRMA

Nombre del Supervisor	TE. ROMERO BERON JOHANNA Principal (DIMAE)	**C.C.** 1.151.942.184
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 002 del 30 de junio de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	JEFSA-DIMAE	
Firma		